

**ACTA DE LA NOVENA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las doce horas con quince minutos del día trece de mayo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit, los C.C. José A. Armenta Anaya, Secretario de Planeación y Desarrollo; en representación del C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Neftalí Castellón Valencia, Director General de los Servicios de Educación Pública, acompañado de los mandos medios del organismo, para llevar a cabo la novena reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Pase de Lista
- II.- Instalación legal de la Asamblea
- III.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.
- IV.- Informe de Actividades del Primer Trimestre 1996.
- V.- Dictamen sobre los " Lineamientos Generales que Regulan el Sistema de
Administración de Personal de los S.E.P.E.N.
- VI.- Asuntos Generales.

El C. José A. Armenta Anaya, en su calidad de presidente suplente, da inicio a la reunión y solicita que se omita el pase de lista, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado e instala legalmente la asamblea.

En el tercer punto del orden del día, el Profr. Rubén Alvarado Cendejas, da lectura al acta de la reunión anterior, la que es aprobada en todo su contenido.

El C. Armenta Anaya cede el uso de la palabra al Profr. Neftalí Castellón Valencia para que desahogue el Cuarto punto del orden del día, que es el Informe del Primer Trimestre de 1996.

En este punto, el Profr. Castellón Valencia se apoya en una proyección y en los documentos que previamente fueron entregados a los Consejeros de la Junta de Gobierno.

Al iniciar su informe, reitera la disposición de la Dirección de los S.E.P.E.N., de someter a la superior consideración de la Honorable Junta de Gobierno todos y cada uno de los aspectos del informe.

A continuación explica lo referente a la Administración en cinco aspectos: Servicios personales, gastos de operación, ayudas sociales, gastos de inversión y pago a terceros institucionales en el período comprendido de enero a marzo de 1996 y aclara que en este informe sólo se refiere a lo que compete a los Servicios de Educación Pública del Estado.

Destaca que los rubros más fuertes corresponden a servicios personales; informó que cada mes se entrega a la Secretaría de Finanzas un informe de como se va ejerciendo el presupuesto que se radica, y a partir de este mes también se entregará un informe a la Secretaría de la Contraloría con la finalidad de que éstas puedan revisar y validar la aplicación del gasto.

También se refirió detalladamente a las variantes en la radicación de recursos mensuales que se deben a diferentes pagos como aguinaldo, prima vacacional y aumentos de sueldo al personal.

Posteriormente presentó una proyección en la que se resume en forma general el presupuesto radicado, el ejercido y el saldo del trimestre que se informa y que fue de \$167,167,893.50, dijo que en servicios personales se ejercieron \$154,380,967.65 quedando pendientes de ejercer \$3'102,194.65, aclaró que este presupuesto es intocable por corresponder a sueldos y lo pendiente está respondiendo por cheques que por alguna circunstancia no han sido cobrados, en materiales y suministros fue ejercida la cantidad de \$753,268.76, quedando pendiente de ejercer \$3,088,014.58; en servicios generales \$786,486.66, quedando pendiente de ejercer \$1,433,364.34; en ayudas sociales se ejercieron \$110,257.12 y pendiente de ejercer \$665,988.52; en gastos de inversión se ejercieron \$457.36 quedando por ejercer \$453,517.64; explicó que los saldos pendientes de ejercer, excepto lo referente a servicios personales, se debe a la revisión de programas para que en abril y mayo adquirir lo que deba aplicarse. Dijo que hay otros aspectos de carácter especial en el presupuesto que son: S.A.R., presupuesto en el que solo se es puente, se recibe y se deposita como es el caso de \$1'448,088.48 que se depositaron en la cuenta de S.A.R. Dijo que en lo que respecta a Estancias de Bienestar Infantil que es un pago al ISSSTE se ejercieron \$51,142.57, quedando pendiente de pago \$1,117.82, que actualmente fueron liquidados.

Informó también que en el concepto reconocimiento mensual, se ejercieron \$244,105.20, quedando pendientes \$31,160.30 que deben ser pagados de manera completa por lo que en estos conceptos no hay economías.

Al referirse al incremento del 7% y estímulos a cómputo que aparece con \$617,761.89 y sin saldo por ejercer, aclaró que esta cantidad se refiere a un acuerdo de la administración estatal del sexenio anterior en el sentido de que se autorizara a los trabajadores administrativos un 7% con cargo a los mismos programas y a la fecha no ha sido posible regularizar esta situación por lo que se sigue pagando con las economías.

Agregó que en el primer trimestre de 1996 se ejercieron \$156,944,447.21 y quedaron pendientes de ejercer a esa fecha \$10,223,446.29.

Enseguida el Profr. Nefalí Castellón Valencia, dio a conocer en detalle el desglose del ejercicio presupuestal por partidas y capítulos durante los meses de enero, febrero y marzo de 1996, aquí hizo mención del fuerte gasto que origina el pago de energía eléctrica, concepto que muchas personas creen que no se paga, también se refirió a las interrogantes que en la reunión anterior hiciera el C.P. Gilberto Martínez López y dio una amplia explicación de los indicadores, inscripción y existencia actual, actividades relevantes, índice de deserción, aprobación y reprobación por municipio y en todos los niveles educativos. Explicó también en que consiste el programa de niños migrantes, lo referente a la plaza de arraigo y las ventajas para la comunidad así como el propósito de que para el próximo año escolar se otorgue plaza de arraigo a todos los maestros que prestan sus servicios en la sierra.

En otra parte de su informe, hizo entrega a los miembros de la Junta de Gobierno, de documentos que se están elaborando en Educación Primaria con la intención de que se refuerce el trabajo del maestro, se respalde el apoyo al alumno, se reduzca la reprobación y se aumente la eficiencia terminal.

En lo que respecta a Educación Especial y Educación Extraescolar, se dio una detallada explicación de su funcionamiento, su cobertura, las áreas que atiende y las actividades relevantes en el período que se informa y que está impreso en el documento que obra en poder de cada uno de los ciudadanos consejeros de la Honorable Junta de Gobierno.

El Profr. Castellón Valencia, se refirió también al Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo, detallando las acciones e inversiones que se realizaron en el período del presente informe; explicó lo relativo al Programa de computación en apoyo a la Educación Básica y lo relativo a Carrera Magisterial en su cuarta etapa.

En lo que respecta a Planeación Educativa, se informó del estado que guardan los edificios escolares, del programa regular CAPFCE 1996, del programa especial de gobierno del estado para reparaciones y sustitución de techos, del Programa de Fondos Municipales, del Programa de Mantenimiento Preventivo y su presupuesto que se logró aumentar en un 6.8% en relación al año anterior. También mencionó el resultado de las inscripciones de febrero, aclarando que la meta programada es superior a la inscripción captada debido a que muchas personas no inscriben a sus hijos en febrero lo que ocasiona problemas a la planeación educativa.

A continuación el Profr. Castellón Valencia explica lo relativo a las inasistencias del maestro, sus causas y las acciones que se realizan para reducir ese ausentismo, asimismo informó el costo por alumno en cada uno de los niveles en Nayarit y costo medio nacional.

Para terminar dice que por ley se seguirá informando a la Junta de Gobierno cada tres meses y cada dato tiene un soporte documental para que la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría puedan dictaminar si está correcto el manejo que se lleva a cabo o si hay inconsistencias para que se responda por ellas y en esa razón la H. Junta de Gobierno tiene la palabra.

El C. Lic. José Armenta Anaya somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe del Primer Trimestre 1996, el cual no habiendo observaciones es aprobado.

El C. Armenta Anaya, dice que se reserva comentarios para asuntos generales.

Se pasa al quinto punto del orden del día que se refiere al Dictamen sobre " Lineamientos Generales que regulan el Sistema de Administración de Personal de los S.E.P.E.N."

En este punto, el Profr. Castellón Valencia informa que se presentaron con anterioridad a todas las dependencias que el Gobierno del Estado tiene para estos aspectos fundamentalmente a la Secretaría de Finanzas y que durante cuatro meses, se estuvo informando; desafortunadamente el C.P. Gilberto Martínez López, por causas de fuerza mayor se tuvo que retirar; ante esta situación el C. José A. Armenta Anaya solicita que este punto se presente en la próxima reunión.

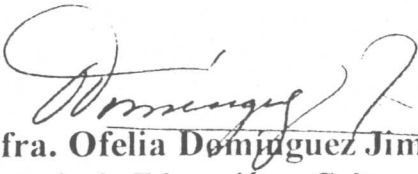
En el último punto que es asuntos generales, el Lic. Armenta Anaya, solicita a los miembros de la Junta sus comentarios, no habiendo intervención alguna, felicita a la Dirección de S.E.P.E.N., por esta nueva forma de informar, dice que se está avanzando, que habría que insistir en corregir las desigualdades, se refiere al rezago en la infraestructura y dice que sería importante tener clara esta situación en cada municipio y que Escuela Digna no debe desaparecer y se refiere a que se le de seguimiento e impulso al programa PIARE.

Siendo las catorce horas con quince minutos del día trece de mayo de mil novecientos noventa y seis, se da por terminada la reunión.

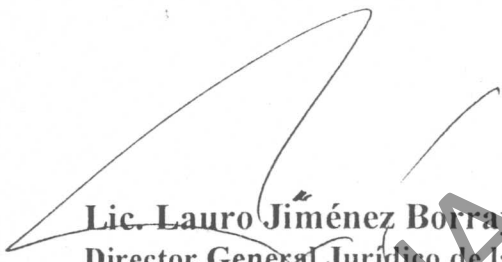
...

Presidente/Suplente de la
H. Junta de Gobierno.

Ing. José A. Armenta Anaya
Secretario de Planeación y Desarrollo


Profra. Ofelia Domínguez Jiménez
Secretaria de Educación y Cultura


C.P. Gilberto Martínez López
Secretario de Finanzas.


Lic. Lauro Jiménez Borrayo
Director General Jurídico de la Secretaría
General de Gobierno.

Lic. Salvador Iñiguez Castillo
Secretario de la Contraloría
General

COPIA DE INTERNET

Nota: Hoja No. 4 del Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno de los
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.